

ANEXO III BIS
JUSTIFICACIÓN DEL REMANENTE GENERADO EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS
INVERSIONES SUBVENCIONADAS CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL DE
COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA 2026-2027

D./D^a, en calidad de secretario/a del Ayuntamiento de, en relación con la justificación del remanente generado en la adjudicación de la actuación subvencionada por la Diputación Provincial de León, al amparo de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2026-2027.

CERTIFICA:

1. Que por Resoluciones de la Alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Importe total	Concepto	Fecha de adjudicación inversión	Fecha aprobación factura	Fecha pago
TOTAL								

2. Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta actuación son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad.
- Subvenciones.

3. Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actuación subvencionada y que se ha cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones y en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de contratos que resulte de aplicación.

4. Que el valor estimado del contrato es de €, el procedimiento de contratación utilizado es y el importe de la adjudicación es de €.

Solicito que la subvención concedida sea ingresada en la cuenta bancaria de esta Entidad Local indicada en la ficha de terceros, acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. alcalde/presidente, en, a ... de de 20....

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.